



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 07 de Agosto de 2013.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Carlos Gustavo Peralta

Su Despacho:

Nos dirigimos a Usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el siguiente Pedido de Informes, referido a la ejecución de la obra denominada: "Ampliación CET n° 17", de General Roca, Licitación Pública N° 23/12, Expediente n° 132.385-SP-12:

Autor: Héctor Hugo FUNES

Acompañantes: Alejandro BETELU, Adrián Jorge CASADEI, Leonardo Alberto Ballester, Francisco Javier GONZALEZ, Daniela Beatriz AGOSTINO, Cristina Liliana URÍA y Alfredo Daniel PEGA

- a) Que a los fines de ejercer una correcta labor de contralor sobre los actos de gobierno, en particular sobre el gasto público y la ejecución de la obra denominada "Ampliación CET n° 17", de General Roca, Licitación Pública n° 23/12, en trámite por ante Expediente n° 132.385-SP-12, resulta necesario solicitar al aludido organismo que acompañe copia certificada de la documentación que seguidamente se detalla:

1. Cláusulas Legales Particulares de la Licitación;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

2. Formulario de Cómputo y Presupuesto presentado por el adjudicatario;
3. Acta de Preadjudicación;
4. Contrato de Obra;
5. Acta de Inicio, incluyendo la designación de los encargados de la Inspección de Obra;
6. Informe pormenorizado de estado de situación de la referida obra;
7. Acta de Recepción Provisoria, en caso de corresponder.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a pedido de los señores legisladores Héctor Hugo FUNES, Alejandro BETELU, Adrián Jorge CASADEI, Leonardo Alberto BALLESTER, Francisco Javier GONZALEZ, Daniela Beatriz AGOSTINO, Cristina Liliana URÍA y Alfredo Daniel PEGA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido a la ejecución de la obra denominada: "Ampliación CET n° 17" de General Roca, Licitación Pública n° 23/12, Expediente n° 132.385-SP-12, se sirva informar y remitir lo siguiente:

Copia certificada de la documentación que seguidamente se detalla:

- Cláusulas legales particulares de la licitación.
- Formulario de cómputo y presupuesto presentado por el adjudicatario.
- Acta de preadjudicación.
- Contrato de obra.
- Acta de inicio, incluyendo la designación de los encargados de la inspección de obra.
- Estado de situación de la referida obra.
- Acta de recepción provisoria, en caso de corresponder.

VIEDMA, 15 de agosto de
2013.